

## RIESGOS DE LOS DISPOSITIVOS MÓVILES

El pasado miércoles 15 de noviembre la subinspectora del Cuerpo Nacional de Policía Marisol Alirón, realizó una charla para familias del centro. Nos trasladó su experiencia tanto con los alumnos a los que imparte talleres como los problemas que encuentra en la Comisaría.



La tecnología no es ni buena ni mala. Depende del uso y la intención con la que la manejemos.

Señaló como principales riesgos: Acoso y Ciberbullying. Grooming (suplantación de identidad), Sexting (envío de imágenes de contenido sexual) y la adicción al uso de estas herramientas. Son las más frecuentes en niños y adolescentes, aunque también pueden citarse otros relacionados con estafas y engaños.

Los principales consejos que nos comentó fueron:

- a) Retrasar la edad en la que los alumnos tienen móvil y acceso a internet. Se recomienda a partir de los 12.
- b) Las redes sociales tienen una edad mínima de acceso que va desde los 13 a los 16 años. Este límite tiene una justificación por los riesgos y consecuencias de hacer un uso indebido.
- c) Conocer el funcionamiento de estas redes. Por ejemplo al instalar Be Real das permiso a la aplicación a acceder a tu cámara, das la propiedad de las fotografías realizadas durante 30 años, permiso de rastreo y actividad (sabe dónde estás y a qué páginas accedes) y cedés tus datos a terceros.
- d) Existen herramientas de control parental que son eficaces como Mspy.es, Kids Place, Qustodio, Just Talk Kids entre otras. En la página de [INCIBE](http://www.incibe.es) se puede encontrar mucha información y ayuda con estas herramientas.
- e) El control parental es innegociable a la hora de permitir el uso de estos dispositivos. Nos permite rastrear conversaciones, contactos etc. Existen formas de desinstalar las aplicaciones. Por este motivo debemos acordar que siempre deben estar en funcionamiento.
- f) Esta norma junto con otras de tiempo de uso, contenidos de acceso pueden formar parte de un “contrato” de uso del dispositivo.
- g) Existen numerosas sentencias en las que la protección del menor está por encima de su derecho a la intimidad. Por tanto, podemos revisar el móvil de nuestros hijos.
- h) Seguir educando a nuestros hijos en espíritu crítico para tener claro lo que está bien y mal, no ceder ante la presión de grupo o los “likes” y asegurar la confianza para que si ocurre cualquier situación extraña comunicarla a las familias.
- i) Los colegios pueden ayudar en la resolución de problemas de acoso y ciberbullying.
- j) Controlar el tiempo de conexión. Si supera las 3 horas diarias, hay descenso en las notas, sedentarismo y sobre todo enfrentamiento para que termine de usar el móvil podemos estar ante una adicción. En ese caso consultar con el colegio y con algún especialista.